



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, Y DEPORTE
DIRECCION GENERAL DE DEPORTE
Pasaje de Peña, 2 – 1ª planta
39008 - SANTANDER

Santander, 23 de mayo de 2012

Asunto: Aplazamiento elecciones

DESTINATARIO:

F.C. de Atletismo
San Fernando, 48 – 8º
39010 SANTANDER



Vista su solicitud de aplazamiento de elecciones según el art. 2 apartado 2º de la Orden EDC/13/2012 de 8 de marzo, por el presente se concede que el proceso electoral de la Federación Cántabra de Atletismo comience una vez terminados los JJ.OO., según su solicitud del pasado 18 de mayo de 2012.

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTE



Fdo.: Javier Soler-Aspiauba Gallo